



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano. Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264. Página web www.dipuleon.es/bop E-mail boletin@dipuleon.es	Jueves, 14 de febrero de 2008 Núm. 31	Administración.- Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 169. Depósito legal LE-I-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.
SUSCRIPCIÓN (IVA incluido) Precio (€)	ADVERTENCIAS	INSERCIONES
Anual 130,00 Semestral 70,20 Trimestral 36,70 Ejemplar ejercicio corriente 0,65 Ejemplar ejercicios anteriores 0,90	1ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.



Papel reciclado

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

Ponferrada	1
Campazas	2
San Andrés del Rabanedo	2
Lucillo	3
Castrocontrigo	3
Villamañán	3
Cubillas de Rueda	3
Santa Marina del Rey	3
Murias de Paredes	4
Crémenes	4
Santovenia de la Valdorcina	4

Mancomunidades de Municipios

Zona de Sahagún	5
-----------------------	---

Juntas Vecinales

Odollo	5
San Fiz do Seo	5

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	5
Servicio Territorial de Cultura	5

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncio	6
---------------	---

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Administración 24/01	6
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01	7
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03	8
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 - Ponferrada	10
Dirección Provincial de La Rioja	
Unidad de Recaudación Ejecutiva nº 3	14

Confederación Hidrográfica del Norte

Comisaría de Aguas	15
--------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número cuatro de León	16
-----------------------------	----

ANUNCIOS PARTICULARES

Polígono Industrial de La Robla	16
---------------------------------------	----

Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Por resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2008, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación de "Interconexión de varios edi-

ficios municipales mediante enlaces de fibra óptica -fase I- dentro del marco Ponferrada digital".

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato y duración del mismo.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la interconexión de varios edificios municipales mediante enlaces de fibra óptica -fase I- dentro del marco Ponferrada digital.

- b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.
 c) Plazo de ejecución: 3 meses.
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 Tramitación: Ordinario.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso.
 4.- Presupuesto del contrato, Financiación:
 El presupuesto asciende a la cantidad de: (120.000 euros) ciento veinte mil euros.
 Financiación:
 Año 2008: 120.000 €.
 5.- Garantías.
 a) Provisional: (2.400 €) dos mil cuatrocientos euros.
 b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.
 6.- Obtención de Información y documentación.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada. Sección de Contratación.
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
 c) Localidad y Código Postal: Ponferrada (León) 24400.
 d) Teléfono: Negociado de Contratación: 987 44 66 46; 987 44 66 78.
 e) Fax: 987 44 66 30.
 f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.
 7.- Clasificación.
 No se exige.
 8.- Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica.
 Serán los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 9.- Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los 26 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que de coincidir en sábado o en festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente.
 b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación: Entidad: Negociado de Contratación de 9.00 horas a 14.00 horas, todos los días excepto sábados.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
 10.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de la apertura del sobre de documentación general a las 12:30 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada (de coincidir en sábado o festivo se trasladará al 1º día hábil siguiente).
 11.- Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.
 Ponferrada, 4 de febrero de 2008.—El Concejal Delegado R. Interior, Celestino Morán Arias.

1046 52,00 euros

* * *

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de suelo rústico formulada por don Manuel Suárez Macías para construir vivienda unifamiliar aislada en la parcela 204 del polígono 8 de Fuentesnuevas.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de veinte días, a cortar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial.

Ponferrada, 6 de enero de 2008.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

1048 10,40 euros

CAMPAZAS

Por Telefónica Móviles España SA se ha presentado solicitud de licencias para construcción integral de infraestructuras para implantación EB eGMS, con emplazamiento en la parcela número 5193 del polígono 5 del término municipal de Campazas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que las personas que pudieran resultar afectadas de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

Campazas, 30 de enero de 2008.—El Alcalde, Vitalino Cartujo Serrano.

1015 28,80 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña Mª del Mar Suárez Álvarez, licencia ambiental de actividad de venta y degustación directa de bebidas no alcohólicas, venta de bebidas alcohólicas, tabaco y productos alimenticios, a emplazar en la C/ La Pradera nº 17 de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 6 de febrero de 2008.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1017 14,40 euros

* * *

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña Alicia del Carmen Pérez Rosales, en nombre y representación propios, licencia ambiental de actividad de farmacia, a emplazar en la avda. Párroco Pablo Díez, nº 100, de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

San Andrés del Rabanedo, 5 de febrero de 2008.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

1018 13,60 euros

* * *

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por don Julián Alonso Herrero, en nombre y representación propios, licencia ambiental de actividad de bar-restaurante, a emplazar en la avda. Constitución número 223-bajo de Trobajo del Camino, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 11/03, de 14 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, a fin de que durante el mismo -que empezará a contarse desde el día siguiente al de inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento,